



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	GRADO EN VETERINARIA
Nombre de la asignatura	DEONTOLOGÍA, MEDICINA LEGAL Y LEGISLACIÓN VETERINARIA
Código	2795
Curso	PRIMERO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	3.0
Estimación del volumen de trabajo	90.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

GOMEZ RAMIREZ, MARIA DEL PILAR

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área

TOXICOLOGÍA

Departamento

CIENCIAS SOCIO-SANITARIAS

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

pilargomez@um.es <https://webs.um.es/pilargomez> Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Miércoles	15:00-16:00	, Facultad de Veterinaria B1.0.065 (SEMINARIO)

Observaciones:
Solicitar cita previa

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Martes	14:30-15:30	, Facultad de Veterinaria B1.0.065 (SEMINARIO)

Observaciones:
Solicitar cita previa

GARCIA FERNANDEZ, ANTONIO JUAN

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos:

Categoría

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Área

TOXICOLOGÍA

Departamento

CIENCIAS SOCIO-SANITARIAS

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

ajgf@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Miércoles	09:00-12:00	868887021, Facultad de Veterinaria B1.0.061

Observaciones:
No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Lunes	08:00-09:00	No consta

Observaciones:
No consta

MARTINEZ LOPEZ, EMMA

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos:

Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área

TOXICOLOGÍA

Departamento

CIENCIAS SOCIO-SANITARIAS

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

emmaml@um.es www.oceanosphaera.com Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Martes	08:30-11:30	868887022, Facultad de Veterinaria B1.1.058

Observaciones:
Tutoría electrónica

MOTAS GUZMAN, MIGUEL

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos:

Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área

TOXICOLOGÍA

Departamento

CIENCIAS SOCIO-SANITARIAS

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

motas@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Martes	10:00-11:00	868883646, Facultad de Veterinaria B1.0.059

Observaciones:
No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Lunes	10:00-11:00	868883646, Facultad de Veterinaria B1.0.059

Observaciones:
No consta

ROMERO GARCIA, DIEGO

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos:

Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área

TOXICOLOGÍA

Departamento

CIENCIAS SOCIO-SANITARIAS

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Martes	10:00-12:00	868884318, Facultad de Veterinaria B1.0.060

Observaciones:
No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Lunes	10:00-11:00	868884318, Facultad de Veterinaria B1.0.060

Observaciones:
No consta

2. Presentación

La Deontología, Medicina Legal y Legislación Veterinaria, tienen como objetivo principal tratar los principios éticos a observar y aplicar en el ejercicio de la profesión veterinaria, desarrollar las normas legales que regulan el comercio y la utilización de los animales y sus productos, así como las que afectan al ejercicio veterinario.

Es un ámbito disciplinar de singular importancia en el Grado de Veterinaria, al abordar entre otras temáticas, el estudio de los deberes y principios éticos (Código Deontológico) que rigen el ejercicio de la profesión en todas sus posibles vertientes. A su vez, el Graduado en Veterinaria debe conocer los aspectos fundamentales de la Medicina Legal Veterinaria, ya que es la parte de la veterinaria que se relaciona con la sociedad a través del derecho. Igualmente es importante conocer la Medicina Forense Veterinaria así como sus conexiones con la actividad pericial, ya que desde cualquier ámbito de la profesión se puede requerir la intervención del veterinario como perito. Por último, es fundamental conocer para el correcto desarrollo de la profesión veterinaria en sus múltiples tareas de control sanitario, la legislación a aplicar en cualquiera de las especialidades de la misma, ya que de la incorrecta aplicación de la legislación, se pueden desprender responsabilidades.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

- **Conocimientos recomendables:** Biología, Fisiología, Anatomía

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

No constan

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
- CG3: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- CG4: Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
- CG5: Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para lograr una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- CG6: Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CG8: Capacidad de análisis y síntesis.
- CG9: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG10: Planificación y gestión del tiempo.
- CG11: Capacidad de aprender.
- CG12: Capacidad crítica y autocrítica.
- CG13: Resolución de problemas.
- CG17: Habilidad para trabajar de forma autónoma.
- CG18: Diseño y gestión de proyectos.
- CG19: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG20: Afán de superación.
- CE1: Conocimiento genérico de los animales, de su comportamiento y bases de su identificación.
- CE3: Cría, mejora, manejo y bienestar de los animales.
- CE13: Conocer los aspectos organizativos, económicos y de gestión en todos aquellos campos de la profesión veterinaria.
- CE14: Conocer las Normas y Leyes del ámbito veterinario y los Reglamentos sobre los animales y su comercio.
- CE15: Conocer los derechos y deberes del Veterinario, haciendo especial incidencia en los principios éticos.
- CE16: Realizar la historia y la exploración clínica de los animales.
- CE24: Asesorar y llevar a cabo estudios epidemiológicos y programas terapéuticos y preventivos de acuerdo a las normas de bienestar animal, salud animal y salud pública.
- CE25: Valorar e interpretar los parámetros productivos y sanitarios de un colectivo animal, considerando los aspectos económicos y de bienestar.
- CE32: Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos profesionales del veterinario.
- CE34: Mantener un comportamiento ético en el ejercicio de sus responsabilidades ante la profesión y la sociedad.
- CE35: Divulgar la información obtenida durante el ejercicio profesional del veterinario de forma fluida, oral y escrita, con otros colegas, autoridades y la sociedad en general

- CE36: Redactar y presentar informes profesionales, manteniendo siempre la confidencialidad necesaria.
- CE37: Buscar y gestionar la información relacionada con la actividad del veterinario.
- CE40: Ser consciente de la necesidad de mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales mediante un proceso de formación continuada.

4.3. Competencias transversales y de materia

- Conocimiento de los códigos para el ejercicio de la actividad profesional
- Bases de la actividad forense y pericial
- Conocimiento de la normativa legal veterinaria y su uso en la profesión

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 0: PRESENTACIÓN Y CONTEXTO SOCIAL

Tema 1: Presentación y contexto social

Bloque 1: DEONTOLOGÍA

Tema 2: Deontología Profesional Veterinaria. Ética profesional. Bioética. Dignidad profesional. El Código Deontológico. Deberes en el ejercicio de la función pública, de la profesión libre y en la empresa privada.

Tema 3: Bases legales de la actividad veterinaria. Funciones y competencias legales de la profesión veterinaria. Organización colegial veterinaria. El Consejo General de Colegios Veterinarios.

Tema 4: Jurisprudencia profesional. El ejercicio profesional: normas reguladoras. Ejercicio legal e ilegal de la profesión veterinaria en España y el extranjero. Intrusismo. Honorarios profesionales.

Tema 5: El ejercicio profesional en las administraciones públicas. La Función pública. Las actas como documento básico en la labor del inspector veterinario. El ejercicio profesional libre. El reglamento de la clínica veterinaria. La negligencia profesional. Ejercicio profesional ilegal: intrusismo, competencia desleal e infracción deontológica.

Tema 6: Responsabilidad profesional veterinaria. Principales circunstancias de responsabilidad veterinaria. Responsabilidad civil. Seguro de responsabilidad civil. Consentimiento informado.

Tema 7: Responsabilidad penal. Imprudencia profesional. Falsedades documentales. Secreto profesional. Responsabilidad administrativa. Responsabilidad empresarial.

Bloque 2: MEDICINA LEGAL Y FORENSE

Tema 8: Medicina Legal Veterinaria. Concepto. División. Relaciones con otras ciencias. Antecedentes históricos. Asociaciones relacionadas. Derecho. Norma jurídica. Ley. Derecho público y privado. Derecho administrativo, civil, penal y mercantil. Organización de la Administración de Justicia.

Tema 9: Derecho comercial veterinario. Obligaciones y contratos. Nulidad y rescisión de contratos. Contrato compra-venta. Vicios redhibitorios: valoración. Tipos de vicios en las distintas especies animales. Seguros pecuarios. Conceptos básicos. Entidades oficiales. Clases de seguros. Coberturas y franquicias. Valoración del daño. Sistemas de valoración.

Tema 10: La peritación veterinaria. Condiciones del perito. Nombramiento y recusación de peritos. Actuación pericial. Tasaciones. Juicios. Documentos médico-legales: informes periciales, parte, oficio, certificación, declaración.

Tema 11: Identificación animal. Identificación del animal vivo. Identificación de productos de origen animal. Identificación de diversas matrices (pelo, sangre, saliva, orina, leche y esperma).

Tema 12: Veterinaria forense. Necropsia forense. Examen externo del cadáver. Técnicas de apertura. Examen interno. Estudios complementarios. Toma de muestras. La cadena de custodia. Informes de necropsia. Aspectos legales.

Tema 13: Traumatología forense. Accidentes y lesiones. Clasificación legal de las lesiones traumáticas. Valoración del daño corporal. Depreciaciones. Asfixias.

Tema 14: Tanatología forense. Muerte y causas de la muerte. Diagnóstico de la muerte: signos. Data de la muerte: signos y fenómenos cadavéricos. Entomología cadavérica. Identificación de restos cadavéricos.

Tema 15: Toxicología forense. Principales tóxicos implicados en casos de envenenamientos de animales. Técnicas empleadas.

Bloque 3: LEGISLACIÓN VETERINARIA

Tema 16: Legislación Veterinaria. Generalidades. Organismos internacionales, centrales, autonómicos y locales relacionados con la profesión y legislación veterinaria. Legislación española y europea: tipos de normas legales.

Tema 17: La inspección. Servicios veterinarios oficiales. Autoridades competentes. Normalización. Intervención veterinaria y legislación sobre comercio de animales. Mercancías de interés veterinario. Animales vivos, productos animales y alimentos objeto de normativa legal.

Tema 18: Legislación veterinaria sobre protección y bienestar animal. Legislación y regulaciones. Eutanasia. Agentes y métodos eutanásicos. Clasificación. Mecanismo de acción. Modo de empleo. Análisis. Responsabilidad profesional.

Tema 19: Legislación sobre sanidad animal. la Ley de Sanidad animal. Programas oficiales de saneamiento ganadero y calificación sanitaria de las explotaciones. Red de Alerta Sanitaria Veterinaria. Epizootías. Zoonosis. Ordenación de explotaciones ganaderas Identificación oficial de grandes animales: équidos y de abasto.

Tema 20: Legislación sobre salud pública I. Calidad y seguridad alimentaria. Intervención veterinaria en los mataderos. Intervención veterinaria en matanzas domiciliarias y en actividades cinegéticas.

Tema 21: Legislación sobre salud pública II. Inspección veterinaria de industrias y establecimientos alimentarios. Aditivos. Piensos. Codex Alimentarius. Laboratorios de referencia. Métodos oficiales de análisis de alimentos. Residuos. Vigilancia y control: Plan Nacional de Investigación de Residuos. Contaminantes ambientales en alimentos: metales y plaguicidas.

Tema 22: Regulación del ejercicio en la Clínica de Pequeños Animales. identificación de animales (pequeños y exóticos), campañas de lucha contra la rabia. Animales peligrosos. Medicamento veterinario. Prescripción veterinaria.

Tema 23: Experimentación animal. Consecuencias éticas y legales. Los métodos alternativos a la experimentación animal. Buenas Prácticas de Laboratorio.

Tema 24: Legislación sobre espectáculos con animales. Espectáculos taurinos. Carreras de galgos. Carreras de caballos. Fraudes. Dopaje. Sustancias dopantes. Monitorización analítica. Reglamentación del control antidopaje. Normativas.

Tema 25: Legislación sobre medio ambiente. Gestión de residuos y subproductos ganaderos. Eliminación de residuos peligrosos. Evaluación del impacto ambiental. Legislación en protección de animales silvestres y exóticos. CITES. SEPRONA

5.2. Prácticas

■ Práctica 1: DEONTOLOGÍA

Estudio de casos de interés deontológico **La asistencia es obligatoria**

Relacionado con:

- Bloque 1: DEONTOLOGÍA

■ Práctica 2: SERVICIO PERICIAL TOXICOLÓGICO

- El alumno participará de la labor asistencial del Servicio en la resolución de casos forenses de envenenamiento
- Interpretación de resultados analíticos con destino judicial
- Seminario Medicina legal

La asistencia es obligatoria

Relacionado con:

- Bloque 2: MEDICINA LEGAL Y FORENSE

■ Práctica 3: LEGISLACIÓN VETERINARIA

Búsqueda de información legislativa

La asistencia es obligatoria

Relacionado con:

- Bloque 3: LEGISLACIÓN VETERINARIA

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Lección Magistral en Grupo Único		63.0	40.0
AF2: Seminarios en Grupos Reducidos, 30 alumnos		11.0	40.0
AF3: Prácticas de laboratorio, salas especiales (disección, necropsias, museo anatómico), planta piloto de tecnología de alimentos, mataderos o salas informáticas en grupos reducidos, 15-20 alumnos por profesor.		14.0	40.0
AF8: Tutorías grupales programadas, en grupos de 8-10 alumnos.		2.0	40.0
Totales		90,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/veterinaria/2024-25#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Prueba escrita de desarrollo de evaluación de conocimientos.	Prueba objetiva de preguntas de respuestas múltiples tipo test en la que se valorará la demostración de la adquisición y comprensión de los conceptos teóricos más destacables de la asignatura.	60.0

Cada tres respuestas mal, restará una correcta y de manera ponderada, se restará la parte proporcional. Se deberá alcanzar una calificación mínima de 5 para superar la evaluación.

SE3	Elaboración individual de informes.	Participación en debates, tratamiento e interpretación de la información Para poder aplicar la ponderación de este instrumento en la calificación final, éste tendrá que ser aprobado con al menos el 50% de la puntuación máxima correspondiente al mismo	30.0
SE5	Prueba de evaluación de destrezas y habilidades en el laboratorio.	Participación y adquisición de de destrezas en sesiones prácticas Para poder aplicar la ponderación de este instrumento en la calificación final, éste tendrá que ser aprobado con al menos el 50% de la puntuación máxima correspondiente al mismo	10.0

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/veterinaria/2024-25#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

- Aprender a defender argumentos, emitir juicios y resolver problemas éticos y legales relacionados con la profesión veterinaria.
- Aprender las bases legales de la profesión veterinaria, sabiendo dónde y cómo localizar y emplear las fuentes de información legal, y a mantenerse actualizado en todo momento. Aprender la importancia de la responsabilidad del ejercicio profesional veterinario y a respetar la actividad profesional de sus compañeros.
- Aprender a transmitir la información de forma correcta, como corresponde a un profesional de la salud, cumplimentando adecuadamente los documentos legales.
- Desarrollar una fundamental actitud ética en el ejercicio de su profesión futura, basada en la normativa legal existente.

11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

Bibliografía básica

- [Consejo General de Colegios Veterinarios de España \(1990\). Código para el ejercicio de la profesión veterinaria. Madrid.](#)
- [Cooper, JE. Introducción a la medicina forense veterinaria y comparada \(2009\)](#)
- [Monterroso Casado, E. Aspectos legales y responsabilidades derivadas de la práctica veterinaria \(2009\)](#)

Bibliografía complementaria

- [Aranzadi, E. Repertorio de legislación. Aranzadi. Pamplona](#)
- Basile, A..A. Fundamentos de medicina legal. Deontología y bioética (2001) AGOTADO
- [Código Alimentario Español. \(1980\). Colección de textos legales. Boletín Oficial del Estado. Madrid.](#)
- [Capó Martí, Miguel Andrés., Veterinaria legal con deontología.\(1989\) ,Ediciones Universitarias y Técnicas,](#)
- [Comisión Europea, Principios generales de la legislación alimentaria de la Uni\(1997\) ,Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunida](#)
- Courtot, D. El doping en el caballo. (1983) Ed. Lidium. Buenos Aires. (Agotado)
- [Gisbert Calabuig, Juan Antonio.-Medicina legal y toxicología. \(2004\).](#)
- [Luján García, José., Deontología veterinaria.\(1953\) ,Gráficos Academia Mariana,](#)
- [Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación \(1999\). Normas generales de peritación de seguros agrarios. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Servicio de Publicaciones, Madrid.](#)
- [Reglamentación Taurina.](#)
- [Sanz Egaña, C., Veterinaria legal.\(1943\) ,Espasa-Calpe,](#)
- [Tannenbaum, J. \(1995\). Veterinary ethics: animal welfare, client relations, competition and collegiaty. 2 nd ed. Mosby, St. Louis.](#)
- [Wilson, J.F. \(1993\). Law and ethics of the veterinary profession. Priority Press, Yardley \(PA\).](#)
- [Agencia Española de Seguridad Alimentaria](#)
- [Boletín Oficial del Estado](#)
- [Centro de Documentación Europea](#)
- [Organización Colegial Veterinaria Española](#)

12. Observaciones

Observaciones relativas a la evaluación

La no asistencia a prácticas salvo causa justificada supondrá automáticamente la **no superación de la asignatura** La **justificación** de ausencia a una práctica debe entregarse documentalente en el **plazo de una semana** desde la falta Para superar la asignatura, los estudiantes deberán obtener en cada instrumento de evaluación, al menos, la mitad de la puntuación establecida en cada uno de ellos En el caso de que, tras la participación activa en clase durante el curso, la realización de las actividades propuestas y la calificación obtenida en los exámenes no fuese suficiente para superar la asignatura en la convocatoria de junio, el alumno conservará las notas obtenidas en los SE3 y SE5 hasta el curso siguiente, en el caso de cumplan con el criterio de haber obtenido al menos el 50% de la puntuación máxima del apartado

Identificación

La identificación de los estudiantes en las distintas actividades es necesaria para un normal desarrollo y tener agilidad en los distintos escenarios de la actividades teóricas, prácticas así como en el control de asistencia a los exámenes Por ello es obligatorio el que el estudiante mantenga la fotografía visible y actualizada en la ficha del Aula Virtual, y atienda las indicaciones del profesorado para verificar dicha identidad

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: nº 4 educación de calidad y nº 16 paz, justicia e instituciones sólidas.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".